

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**11352** *Resolución de 22 de septiembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.*

Por Orden FOM/1355/2014, de 21 de julio, (Boletín Oficial del Estado del día 28), se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden FOM/250/2015, de 10 de febrero, (Boletín Oficial del Estado del día 17), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas. Por Orden del Ministerio de Fomento de 10 de marzo de 2015, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado de dichos aspirantes.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Fomento, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre y acceso por promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 22 de septiembre de 2015.–El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

## ANEXO

CUERPO O ESCALA: C. INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO  
 TURNO: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	4451440924 A1000	SOLA GARCIA CRISTINA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR COMISARIA DE AGUAS	VALENCIA VALENCIA TECNICO / TECNICA SUPERIOR	4610861 26 11.055,94
2	2021580513 A1000	FERNANDEZ LOPEZ PEDRO JAVIER	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE D.G. DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR S.G. PARA LA PROTECCION DE LA COSTA	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SERVICIO DE PROYECTOS Y OBRAS	3238892 26 12.537,56
3	5107587324 A1000	GARCIA TORRES FRANCISCO	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA S.G. DE INFRAESTRUCTURAS	MADRID MADRID TECNICO / TECNICA SUPERIOR	2553423 26 11.055,94

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
 C. Específico: Complemento Específico  
 S.G.: Subdirección General  
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo

TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	7471740246 A1000	MARTIN MALDONADO ISMAEL	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA S.G. DE COORDINACION DE LA SEGURIDAD FERROVIARIA	MADRID MADRID TECNICO / TECNICA SUPERIOR	4591123 26 11.055,94
2	1899482168 A1000	COLLADO UCHER VICENTE JOSE	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO DIRECCION TECNICA	ZARAGOZA ZARAGOZA JEFE / JEFA DE SERVICIO DE EXPLOTACION	1305080 26 12.537,56
3	4865652624 A1000	MARCO AYALA CARLOS	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO DIRECCION TECNICA	VALLADOLID VALLADOLID JEFE / JEFA DE SERVICIO DE EXPLOTACION	5271503 26 12.537,56
4	5340137935 A1000	MARTOS RODRIGUEZ ALEJANDRO DAVID	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA S.G. DE COORDINACION DE LA SEGURIDAD FERROVIARIA	MADRID MADRID TECNICO / TECNICA SUPERIOR	4967021 26 11.055,94
5	2259489846 A1000	GARCIA MANZANA MARC	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA S.G. DE INFRAESTRUCTURAS	MADRID MADRID TECNICO / TECNICA SUPERIOR	5348571 26 11.055,94
6	7733674535 A1000	PEREZ MOYA JUAN DIEGO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA DIRECCION TECNICA	CIUDAD REAL CIUDAD REAL JEFE / JEFA DE SERVICIO DE EXPLOTACION	3111040 26 12.537,56

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
 C. Específico: Complemento Específico  
 S.G.: Subdirección General  
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo